

ORDENANZA N° 1320/20

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación del Proyecto de Código Tributario Municipal y Anexo Año 2.021, por parte del Departamento Ejecutivo Municipal.-

Que estudiado el proyecto en forma detallada, este H.C.D., decidió aprobarlo tal cual fue elevado por el D.E.M.-

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

Art. 1º) APRUÉBASE el Proyecto de Código Tributario Municipal, Partes Especial, General e Impositiva y Anexo, Año 2.021, que se adjunta a la presente como complemento.

Art. 2º) ELÉVESE AL D.E.M., déjese copia, oportunamente archívese.-

LA PAZ, ENTRE RIOS, SALA DE SESIONES, 14 de Diciembre de 2020.-


Sr. **MATIAS ALEJANDRO CAMINO**
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Rios




Dr. **WALTER ESQUIVIDO MARTIN**
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Rios

